

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

Realizar obras de mantenimiento de caminos rurales tales como

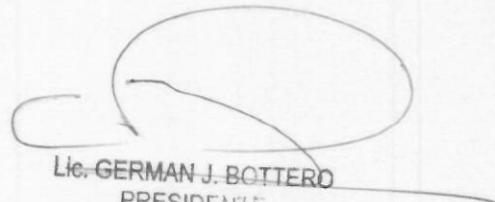
- Bacheo
- Perfilado de calzada
- Alteo
- Control de maleza
- Limpieza de alcantarillas
- Reparación de alcantarillas
- Reparación de señales
- Limpieza de cunetas

(Exp. C.M. N° 09758-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los once días del
mes de marzo del año dos mil
veintiuno. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela